

ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS EN CONCESIÓN DEL CTO 1086-25 / ESTACIÓN BOSA

De acuerdo con el contrato de concesión mercantil No. 1086-25 de 2025 cuyo objeto es:

'EL CONCEDENTE MERCANTIL faculta al **CONCESIONARIO MERCANTIL** la utilización de espacios no exclusivos, en la infraestructura a cargo de TRANSMILENIO S.A para la instalación de pantallas digitales LED, cumpliendo para tal fin las condiciones comerciales, operacionales, financieras y jurídicas establecidas y con los requerimientos ambientales, sanitarios y de seguridad que para ello establezcan **TRANSMILENIO S.A.** y las autoridades competentes."

Y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula diez (10) del contrato mencionado anteriormente, **TRANSMILENIO S.A.** permitirá la operación de los dispositivos en los espacios relacionados en la presente Acta.

En consecuencia, en la ciudad de Bogotá D.C., el **31 de agosto de 2025**, se reunieron de una parte, **MAYRA ALEXANDRA JARAMILLO SANCHEZ**, Profesional Especializada Grado 6 de la Subgerencia de Negocios Colaterales, en su calidad de supervisor designado y en representación de **TRANSMILENIO S.A.**, y de otra parte **MAURICIO PRIETO URIBE** en su calidad de representante legal de **MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.S;** con el fin de suscribir esta acta para el inicio de operación de las pantallas digitales LED en las ubicaciones y espacios descritos a continuación:

ÍTEM	ESTACIÓN	ÁREA	FECHA
1	BOSA	2,63 MTS	31-08-2025

REPORTE FOTOGRÁFICO

Estación Bosa



En constancia firman:

**MAYRA ALEXANDRA JARAMILLO
SANCHEZ**

Profesional Especializada Grado 6 de
Negocios Colaterales
Subgerencia de Negocios Colaterales
TRANSMILENIO S.A.

MAURICIO PRIETO URIBE

Representante legal
MARKETMEDIOS S.A.S

Proyectó: Carlos Alberto Fernández – Contratista - Subgerencia de Negocios Colaterales
Revisó: Mayra Alexandra Jaramillo - Profesional Especializado de Negocios Colaterales